

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 964/2023

Expediente 69/19.

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de febrero de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Nº 128/23. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE DELEGACIÓN EN DICHA TENENCIA O ALCALDÍA, O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS CABALLERIZAS MUNICIPALES, ASÍ COMO DE LA ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES PARA EL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada en la necesidad de agilizar los trámites del expediente del referido Contrato cuya finalización es el día 14 de febrero, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la

Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Delegar en el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, o Concejal que legalmente lo sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación en relación al expediente de contratación referente al contrato de Servicio de Mantenimiento de las Caballerizas Municipales, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales para el servicio de Policía Local.

**SEGUNDO.** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el VºBº del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas)".

Lo que se hace público para general conocimiento,

**EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE GESTIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Fdo. Antonio Álvarez Salcedo.

(fecha y firma electrónica)

Córdoba, 14 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal con delegación, Antonio Álvarez Salcedo.